

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### PROVIDENCIAS JUDICIALES

#### JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

##### Número 2

##### Cédula de notificación

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial sustituto del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 178 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Hugo Martínez Quispe, contra la empresa Externa Desarrollo de Proyectos e Inversiones, S.L., sobre cantidad, se ha dictado la siguiente, resolución de fecha 10 de septiembre de 2012, cuya parte dispositiva es:

Dispongo: Despachar orden general de ejecución número 178 de 2012 a favor de la parte ejecutante, Hugo Martínez Quispe, frente a Externa de Desarrollo de Proyecto e Inversiones, S.L., parte ejecutada, por importe de 4.845,85 euros en concepto de principal, más otros 290,75 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y otros 484,58 euros para las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y en orden al inicio de la presente, procédase a realizar consulta telemática a través del Punto Neutro Judicial sobre averiguación patrimonial de la empresa ejecutada. Notifíquese la presente resolución a la partes.

Contra este auto que resuelve la solicitud de ejecución podrá interponerse recurso de reposición ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días, en el que, además de alegar las posibles infracciones en que hubiera incurrido la resolución y el cumplimiento o incumplimiento de los presupuestos y requisitos procesales exigidos, podrá deducirse la oposición a la ejecución despachada.

Así lo acuerda y firma S.S.<sup>a</sup>, el señor don Isidro M. Saiz de Marco, Magistrado del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Externa Desarrollo de Proyectos e Inversiones, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Madrid a 10 de septiembre de 2012.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—  
El Secretario Judicial, Ismael Pérez Martínez.

N.º I.-7779